



¿QUÉ ES ACOSO?

Agresiones

Agresiones **físicas directas** que causen dolor en el alumnado acosado como pueden ser empujones, zancadillas, bofetones, puñetazos, patadas.

Agresiones **físicas indirectas** como romper, esconder o sustraer objetos personales.

Verbales: Agresiones verbales y gestuales que buscan ofender al alumnado acosado, como pueden ser insultos, motes, humillaciones, amenazas, burlas, obscenidades.

De carácter social o psicológico

Sin agresión física o verbal, pueden existir conductas que busquen desequilibrar emocionalmente al alumno acosado, como pueden ser la exclusión, el aislamiento, la marginación social, la indiferencia, la superioridad, el chantaje, la calumnia, miradas de odio.

De carácter sexual

Conductas de carácter sexual dirigidas al alumnado acosado sin su consentimiento. Estas pueden ser discriminatorias: Por condiciones de género, orientación o identidad sexual, origen étnico o cultural, religión, opinión.

Ciberacoso

Cualquier forma de hostigamiento, humillación o violación de la intimidad a través del uso de tecnologías de la comunicación: internet, telefonía móvil, medios y redes sociales.

• **Criterios** para determinar el **acoso**:

- Individual o grupal
- De forma prolongada y repetida en el tiempo
- Intencionadamente
- Inferioridad del acosado/a
- Imposibilidad de salir por uno mismo de la situación

